



PERÚ

Ministerio de Cultura

Matriz de Compromisos

Política Nacional del Pueblo Afroperuano al 2030

003 Ministerio de Cultura

Correspondiente a la evaluación del periodo 2023

agosto, 2024

Matriz de compromisos 2024 - PNPA

Política Nacional evaluada: Política Nacional del Pueblo Afroperuano - PNPA al 2030								
Entidad/ pliego responsable de la recomendación: Ministerio de Cultura (003) - multisectorial								
Periodo de compromisos: Ejecutar en el periodo 2024								
N°	Aspecto de mejora	Recomendación	Acción clave	Medio de verificación	Unidad de organización responsable	Plazo	Estado de cumplimiento	Comentario
1	Seguimiento y evaluación	Fomentar, entre los Ministerios responsables de indicadores de la PNPA, la implementación de servicios para el pueblo afroperuano en el marco de la Política Nacional del Pueblo Afroperuano al 2030 (PNPA).	Asignar recursos humanos para la implementación de la PNPA	Reporte de implementación, productos de órdenes de servicio	Dirección de Políticas para la Población Afroperuana del Ministerio de Cultura.	2024	No iniciado	La DAF realizará acciones de seguimiento.
2	Seguimiento y evaluación	Asistencia técnica para el diseño, aprobación e implementación de ordenanzas regionales en materia de interculturalidad que incluye la promoción de la incorporación del enfoque intercultural; el uso, preservación, desarrollo, recuperación, fomento y difusión de las lenguas indígenas u originarias; así como la promoción de la diversidad cultural, para la prevención y sanción del racismo y la discriminación étnico-racial y la promoción de derechos del pueblo afroperuano.	Brindar asistencia técnica a las entidades públicas a cargo de brindar servicios.	Reporte de implementación, reportes de asistencia técnica	Dirección de Políticas para la Población Afroperuana del Ministerio de Cultura.	2024	No iniciado	La DAF realizará acciones de seguimiento.
3	Implementación	Mejora de las capacidades de los profesionales de la salud del Primer Nivel de atención en registro de codificación étnica.	Capacitación a profesionales de la salud del Primer Nivel de atención	Informe	Dirección de Pueblos Indígenas u Originarios del Ministerio de Salud.	2024	No iniciado	Mejorar el registro de la variable étnica y con ello la visibilidad de indicadores sanitarios (morbi-mortalidad) de población afroperuana. La DAF realizará acciones de seguimiento.
4	Implementación	Implementación de establecimientos de salud con pertinencia cultural en ámbitos con población afroperuana.	Capacitación a establecimientos de salud en ámbitos con población afroperuana.	Informe	Dirección de Pueblos Indígenas u Originarios del Ministerio de Salud.	2024	No iniciado	Al lograr la implementación de establecimientos con pertinencia cultural se espera mejorar el acceso de la población afroperuana a los servicios de salud. La DAF realizará acciones de seguimiento.
5	Seguimiento y evaluación	Se recomienda que el Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú a través de sus señales, continúe emitiendo diversos contenidos audiovisuales dirigidos a la población afroperuana, resaltándose que gradualmente se incluye un mayor número de estos a las parrillas televisivas y radiales de la entidad, enfocados en revalorar la Cultura Afroperuana, desarrollando un sentimiento de orgullo por lo nuestro y de pertenencia a un rico país, disminuyendo por lo tanto la discriminación étnico-racial y racismo hacia el pueblo afroperuano.	Producción y emisión de contenidos audiovisuales a través de radiodifusión sonora y televisiva.	Episodios, notas periodísticas, reportaje, entrevistas, entre otros.	Gerencia de Televisión, Gerencia de Prensa y Gerencia de Radio del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú.	Primer semestre 2025	En proceso	La DAF realizará acciones de seguimiento.
6	Diseño	Se recomienda la optimización del indicador de servicios actual, a efectos de garantizar mejoras en la recopilación de información.	Definición adecuada del indicador	Informe	Centro Nacional de Investigación Social e Interculturalidad en Salud del Instituto Nacional de Salud - Ministerio de Salud.	2024	En proceso	Las publicaciones científicas solicitadas en el indicador no dependen del INS, es una gestión externa a la institución ya que existen muchas revistas científicas que tienen sus procesos y tiempos para una publicación científica. La DAF realizará acciones de seguimiento.
7	Implementación	Incidencia en Concytec y OPS para que se pueda considerar a la población afroperuana en la definición de prioridades de investigación y convocatorias.	Elaboración de sustento	Informe técnico	Instituto Nacional de Salud - Ministerio de Salud.	2024	En proceso	Actualmente no existen fondos concursables que fomenten la investigación en la población afroperuana. La DAF realizará acciones de seguimiento.
8	Implementación	Difusión y organización de eventos que promuevan la investigación en salud del pueblo afroperuano.	Realización de eventos	Informe	Centro Nacional de Investigación Social e Interculturalidad en Salud del Instituto Nacional de Salud - Ministerio de Salud.	2024	No iniciado	Coordinaciones mas continuas para realizar eventos conjuntos relacionados con esta población. La DAF realizará acciones de seguimiento.



Firmado digitalmente por MATUTE CHARUN Susana Flor De Maria FAU 20537630222 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 15.08.2024 10:30:17 -05:00



Firmado digitalmente por TRELLES SILDARRIAGA Karina FAU 20537630222 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 15.08.2024 10:39:18 -05:00